

Fecha: 06-05-2022  
Fuente: Media Banco

Visitas: 11.702  
VPE: 39.202

Favorabilidad:  No Definida

Título: **Especialista explica cómo sería la reforma de pensiones propuesta por el Gobierno**

Link: <https://www.mediabanco.com/especialista-explica-como-seria-la-reforma-de-pensiones-propuesta-por-el-gobierno/>

Denise Laroze, directora del Doctorado en Ciencias de la Administración Fae-**Usach** y experta en la materia, señaló que el gran cambio está en el incremento de la cotización obligatoria a un 16% de nuestro salario. <p>En pleno debate se encuentra la reforma de pensiones que pretende el Gobierno de Gabriel Boric, con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, apuntando a un sistema centrado en la combinación de la base del reparto con la capitalización individual. </p> <p>Denise Laroze, directora del Doctorado en Ciencias de la Administración Fae-**Usach** y experta en la materia, sostuvo que efectivamente la transformación hacia un sistema de seguridad social “contiene un componente estatal, que es la pensión garantizada universal social, y además, un pilar individual que podría ser una cotización voluntaria como el APV de hoy en día”. </p> <p>“Pero, el gran cambio es la cotización obligatoria que se incrementaría a un 16% de nuestro salario”, sostuvo en conversación con Radio **Usach**. </p> <p>La experta explicó que la idea de la actual administración es que los montos de esos 16% de cotización obligatoria no vayan a cuentas individuales sino a

un fondo nacional “que aún no tiene nombre” donde quede registrado el aporte de cada persona, de modo que cuando ésta jubile cuenta con ese monto con los que ha contribuido más la rentabilidad correspondiente. </p> <p>“Y de toda mi contribución hay una parte que se va ir a reparto, mediante un pilar solidario de redistribución instantánea, y otra parte un fondo de inversión que sería manejada por una entidad pública, estatal”, señaló. </p> <p>Finalmente, apuntó que dadas las nuevas expectativas de vida se debe aumentar la edad de jubilación al menos a los 67 años de edad como sucede en otros países. </p>

## Especialista explica cómo sería la reforma de pensiones propuesta por el Gobierno

viernes, 6 de mayo de 2022, Fuente: Media Banco

Denise Laroze, directora del Doctorado en Ciencias de la Administración Fae-Usach y experta en la materia, señaló que el gran cambio está en el incremento de la cotización obligatoria a un 16% de nuestro salario. En pleno debate se encuentra la reforma de pensiones que pretende el Gobierno de Gabriel Boric, con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, apuntando a un sistema centrado en la combinación de la base del reparto con la capitalización individual.

Denise Laroze, directora del Doctorado en Ciencias de la Administración Fae-Usach y experta en la materia, sostuvo que efectivamente la transformación hacia un sistema de seguridad social “contiene un componente estatal, que es la pensión garantizada universal social, y además, un pilar individual que podría ser una cotización voluntaria como el APV de hoy en día”.

“Pero, el gran cambio es la cotización obligatoria que se incrementaría a un 16% de nuestro salario”, sostuvo en conversación con Radio Usach.

La experta explicó que la idea de la actual administración es que los montos de esos 16% de cotización obligatoria no vayan a cuentas individuales sino a un fondo nacional “que aún no tiene nombre” donde quede registrado el aporte de cada persona, de modo que cuando ésta jubile cuente con ese monto con los que ha contribuido más la rentabilidad correspondiente.

“Y de toda mi contribución hay una parte que se va ir a reparto, mediante un pilar solidario de redistribución instantánea, y otra parte un fondo de inversión que sería manejada por una entidad pública, estatal”, señaló.

Finalmente, apuntó que dadas las nuevas expectativas de vida se debe aumentar la edad de jubilación al menos a los 67 años de edad como sucede en otros países.